

tualiza: por este medio se realiza una compulsa detallada que ha de demostrar lo nada feliz que, en muchas cláusulas, estuvo el señor Hartzenbusch, puesto que la crítica nada prueba y menos resuelve.

Faltan en este trabajo las cuarenta y dos notas primeras, toda vez que, no pudiendo hacer la comprobación por no tener el ejemplar prueba tasa, fe de erratas, autorización y prólogo, que es adonde aquéllas corresponden, me es imposible hacer ese examen, y tengo que dar principio, por lo tanto, con la nota número 42 de Hartzenbusch, marcando, para mayor claridad y mejor comprensión, con las letras que á continuación se señalan los juicios y conceptos que cada cual puede formar.

- C. Significa: Corrección de concepto.
- N. Nota en margen ó cuerpo de la obra.
- E. Error de caja.
- E. C. Error de caja y corrección que se hace.
- A. Aceptación de la nota de Hartzenbusch.
- S. Nota que no precisa corrección.
- O. Página y línea de la edición restaurada.

Nota número 42 de Hartzenbusch

Folio 1.º vuelto, líneas 9 y 10.

*Quieren decir que tenía el sobrenombre de Quijada ó Quesada.... aunque, por conjeturas verosímiles se deja entender que se llamaba Quejana.*

Ediciones de Madrid, 2.ª y 3.ª: «Se deja entender que se llamaba **Quijana**.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 1.º vuelto, líneas 8, 9, 10, 11 y 12.—Ortego, página 2, líneas 6, 7, 8 y 9.

*Quieren dezir, que tenía el sobrenombre de Quixada, ó Quexada (que en esto ay alguna diferencia en los autores que de este caso escriuen) aunque por conjeturas verosímiles se dexa entender que se llamaba Quixana.—S.*

Luego, señor Hartzenbusch, si según Cervantes existen diferencias de cómo se llamaba, ¿por qué no hemos de extrañar su apreciación de V., si en ésta vemos omite una gran parte, cual es el paréntesis, que tanto expresa, y á pesar de todo, su examen no esclarece la cuestión que se dilucida, alterando el texto considerablemente, además de no resolver el autor tampoco? Y sin embargo de todo, V. dice se llamaba **Quijana**, y *Quixana* le llamó Cervantes, en medio de escribirle él con *x*, V. con *j*. No hay cuestión, están Vdes. conformes, si bien yo debo advertir, por lo que convenir pudiera, que en el capítulo LI de mi edición restaurada, copiando al autor en el ejemplar prueba, pongo en página 575, línea 35, *Quijada*, para demostrar con esto la razón del autor cuando marcó las diferencias que tenían los autores acerca del sobrenombre con que le distinguían.

Nota número 43 de Hartzenbusch

Folio 1.º vuelto, línea 13, contando de abajo arriba.  
*Libros de caballerías en que leer.*

Así dice también la segunda edición de Juan de la Cuesta; la tercera: «Libros de caballerías **que leer.**» Pero en el capítulo XXIV de esta **primera parte**, en las tres ediciones de Cuesta, Cardenio, hablando del **Amadís**, dice «*un libro de caballerías en que leer.*»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 1.º vuelto, línea 13, contando de abajo arriba.

—Ortego, página 2, líneas 19, 20 y 21.

*Para comprar libros de caullerías en que leer.*

Capítulo XXIV, folio 119, línea 14, contando de abajo arriba.

*Que auíendome pedido Lusinda vn libro de caullerías en que leer.*

Pero bien, ¿qué sacamos en limpio de esta nota, señor Hartzenbusch? Yo sólo veo que, según Cuesta, y conforme expresa el ejemplar que poseo, y según V. dice, no es esta edición á que pertenece dicho ejemplar tercera, y sí una de las dos primeras.—S.

Nota número 44 de Hartzenbusch

Folio 1.º vuelto, en las ocho últimas líneas.

*Aquellos requiebros y cartas de desafíos, donde, en muchas partes, hallaba escrito: La razón de la sinrazón que á mi razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra fermosura. Y también cuando leía: Los altos cielos que, de vuestra divinidad, divinamente con las estrellas os fortifican, y os hacen merecedora del merecimiento que merece la vuestra grandeza.*

Como ve el lector, después del plural **desafíos**, va el adverbio **donde**: ¿se refiere á las cartas de desafíos incluidas en los libros caballerescos de Feliciano de Silva? Podemos en tal caso decir que creemos haber leído todas las de desafío insertas en los libros de Feliciano (las cuales son declaraciones de guerra, de rey á rey, y á veces á reina), y no hemos tropezado con las expresiones que cita Cervantes como frecuentes en los libros de Silva, ni sabemos de autor que nos haya dicho que en tal libro, en tal parte, se hallan. Además, en el trozo primero hallamos las palabras **vuestra fermosura**, más propias de caballero á dama, que de mujer á hombre; en el trozo se-

gundo leemos **y os hacen merecedora**, calificativo de dama, no de caballero: con que parece excusado buscar tales expresiones en cartas de desafío que son declaraciones de guerra; más propias parecen de cartas de **amorios ó amores** ó de cualquier paso de un libro donde haya requiebros. Cinco ejemplos copia D. Diego Clemencín de retruécanos de **razón y sin razón**, empleados por Silva, á los cuales añadiremos dos.

1.º **La Corónica de... D. Florisel de Niquea y el fuerte Anaxartes.** Zaragoza, 1584. Libro 1.º, capítulo LX. «Como puede la tu merced estorbar la fuerza que la naturaleza naturalmente puso y pone aquel que de tu vista gozar puede, donde debajo de tal poder el conocimiento de tu grandeza para estorbar la osadía de mi parte que de fuera de su **razón**, por la **razón** de mayor **razón** de tu hermosura; mas ¡ay de mí! que la **razón** que no sólo por **razón** natural más de naturaleza en todo obra para mí por mi contra mi falta; que por tí debería en tí sobrar por la **razón** que para ello, como digo, tienes.»

2.º **D. Florisel de Niquea:** primera parte de la cuarta... traducida por Feliciano de Silva. Zaragoza, 1568. Capítulo XLVII. «Bien es que no sepas decir tu pena, por la **sin razón** que le haces en quitalle de nombre de gloria, por parte de quien la causa, con la **razón** que en mí has hallado deshecha en la **sin razón** de amor, pensando casar contigo.» Para el trozo segundo no ofrece Clemencín ejemplo que se le parezca; el Reverendo Juan Bowle trae sólo éste, que no es de Feliciano de Silva, sino de Antonio de Torquemada en el 2.º libro, capítulo XXV, de **Olivante de Laura**:

«¡Oh celestial imagen (una dama dormida), hechura de los muy altos dioses! ¡Cuánto agravio se hace á tu soberana hermosura, que á la de todos ellos excede, pues **mereciendo** el más alto asiento de los cielos, te consienten estar entre los mortales, y á ellos en no hacer á ninguno **merecedor** de **merecer**, sino á mí; que si algún **merecimiento** para contigo tengo, es por el amor con que te amo!»

No debemos suponer que Cervantes principiara su censura de los libros de caballerías con una cita falsa: pudo equivocarse en ella; pero, ¿no pudo también equivocarse el impresor, como se equivocó repetidas veces, testigo él propio en muchas variantes de las otras ediciones de Cuesta?

Si leyó é imprimió bien; si no decía el original **amorios ó desvarios** en lugar de **desafíos**, por lo menos hay que entender que el adverbio **donde** no se refiere al sustantivo **desafíos**, sino que viene regido de la oración **cuando llegaba á leer**, que se suple como si hubiera ido impresa de esta manera:

«Ningunos (libros) le parecían tan bien como los que compuso el famoso Feliciano de Silva; porque la claridad de su prosa y aquellas enricadas razones suyas le parecían de perlas; y más cuando llegaba á leer aquellos requiebros y cartas de desafíos; **cuando llegaba á leer** donde, en muchas partes hallaba escrito: **La razón de la sin razón que á mi razón se hace de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra fermosura;** y también cuando leía: **Los altos cielos que de vuestra divinidad, etc.**» De esta manera, no ofrece dificultad el período; pero aun quedaría mejor, si pusiéramos una ó disyuntiva después de **desafíos**, ó si trasladásemos allí la **y** que precede á la oración **os hacen merecedora**, poniéndola para abrir con mayor claridad aquel miembro de la cláusula. Conservada la conjunción **y** donde está, obliga á terminar con puntos suspensivos un período que parece debió terminar completo; y trasladándola, todo él queda bien, porque separa las **cartas de desafíos** de los otros lugares donde en los libros de Feliciano había frases parecidas á las que Cervantes citó para ridiculizarlas. «Aquellas enricadas razones suyas le parecían de perlas; y más cuando llegaba á leer aquellos requiebros y cartas de desafíos, á donde en muchas partes hallaba escrito...» O sino: «**y** donde en muchas partes...»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 1.º vuelto en las 8 últimas líneas.—Ortego, página 2, líneas 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

*Aquellos requiebros, y cartas de desafíos, donde en muchas partes hallaua escrito. La razón de la sin razón que á mi razón se haze, de tal manera mi razón enflaqueze, que con razón me quexo de la vuestra fermosura.*

Y también cuando leía: *A los altos cielos que de vuestra diuinidad, diuinamente con las estrellas os fortifican, y os hazen merecedora del merecimiento que merece la vuestra grandeza.*

Nota número 45 de Hartzenbusch

Folio 2, página 1.ª, última línea.

*Aquellas sonadas soñadas invenciones que leía.*

Errata, corregida en las ediciones posteriores de Cuesta: «*aquellas soñadas invenciones*» dicen, no más.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 2 vuelto, línea 1.ª—Ortego, página 3, línea 31. *Aquellas soñadas invenciones.*—S.

Nota número 46 de Hartzenbusch

Folio 2, página 2.ª, línea 9.

*Anteo, el hijo de la Tierra.*

**Anteón** se lee en las ediciones de Madrid, segunda y tercera: variante disparatada, que Cervantes no pudo hacer, porque bien sabría que **Anteo**, y no **Anteón**, era el nombre del hijo de la Tierra, ahogado por Hércules.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 2 vuelto, línea 9.—Ortego, página 4, líneas 3 y 4. *Anteón el hijo de la Tierra.*—S. E.

Si Cervantes en el folio 265, línea 32, puso «ingrata Daphnes,» é hizo con esto una corrección de concepto acabada que nadie vió, ¿es posible que, marcando grandes conocimientos mitológicos, pusiese la variante disparatada de **Anteón** por *Anteo*? Creo que no, y esta creencia mía la autoriza la nota número 44 del señor Hartzenbusch. Examinad la letra cursiva del ejemplar; reparad la intercalada con la del cuerpo de la obra; comparadlas, y veréis gran diferencia; poned cuidado cómo han escrito el pronombre relativo *que*, y en tres sitios es **q** con un tilde, en otro sitio le vemos con todas sus letras; ¿y diremos por la existencia ó falta de un tilde en una letra que no pusiese Hartzenbusch, que su observación á tal nota no es oportuna? ¿que esas variantes son disparatadas y no reúne su autor, por sobrar ó faltar un tilde, grandes conocimientos? No. El caso es semejante y tan parecido que se confunden. Este error fué del cajista, que usó indistintamente de las letras vocales simples y de las que en el siglo xvii se usaban con tilde, con acento aumentativo; así que, vemos la **q** con tilde sinónimo á *que*, y á

este *que* en otras ocasiones con todas sus letras. En el cajetín en vez de coger la **o** sin aumento, eligieron la que le tenía, resultando **Anteón** en vez de *Anteo*. Esto es lo que sucedió, ni más ni menos.—S.—E. C.

Nota número 47 de Hartzenbusch

Folio 3, 1.<sup>a</sup> página, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> líneas.

*Armas... que habían sido de sus bisabuelos.*

La segunda edición de Cuesta dice **bisabuelos** también; la tercera, **bisagüelos**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 3, línea 3.—Ortego, página 4, líneas 29 y 30.

*Vnas armas que auían sido de sus bisabuelos.—S.*

Luego no es tercera edición; es lo único que prueba esta nota.

Nota número 48 de Hartzenbusch

Folio 3, 1.<sup>a</sup> página, antepenúltima línea.

*Mudase él también el nombre, y cobrase famoso.*

Oportunamente corrigieron en la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> edición de Cuesta la falta del pronombre **le** antes del verbo **cobrase**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 3, línea 32.—Ortego, página 5, línea 24.

*Mudasse él también el nombre, y le cobrasse famoso y de estruendo.—S.*

Aquí demuestra Hartzenbusch con esta corrección que hace del pronombre **le**, es este ejemplar primera edición.

Nota número 49 de Hartzenbusch

Folio 3, 1.<sup>a</sup> página, líneas 9 y 10.

**Hacian** una apariencia de celada.

**Hacian una apariencia**, se lee en la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 3, líneas 9 y 10.—Ortego, página 5, líneas 1 y 2.

*Hazían vna apariencia de zelada entera.*

Luego, según Hartzenbusch, es este ejemplar tercera edición de Madrid, en oposición á lo consignado en la anterior nota 48.

Nota número 50 de Hartzenbusch

Folio 3 vuelto, líneas 14 y siguientes.

*Acordándose que el valeroso Amadís no sólo se había contentado con llamarse Amadís á secas, sino que añadió el nombre de su reino y patria por Hepila famosa....*

Quiso sin duda expresar nuestro autor, ó que Amadís no se había contentado con llamarse Amadís, ó que no sólo **no** se había contentado con su nombre, sino que, por apellido, se añadió el nombre de su patria: en este caso, sobra el adverbio **solo**; en el otro, falta el adverbio **no**, cuya omisión era harto frecuente en los escritos de aquel tiempo, en esta locución. Cervantes, en el capítulo IX, libro 3.<sup>o</sup> de su **Persiles**, dejó escrito: «Todos fueron de parecer que no solamente se añadiese (esto es, que no solamente **no** se añadiese), sino que aun lo pintado se borrarse.» Pero, conforme al uso que ha prevalecido, veremos (folio 36 vuelto) á «hombres.... que no sólo **no** traen celadas, pero quizá no las han oído nombrar;» en el folio 176 vuelto: «no sólo **no** me pagó, pero... me volvió á atar á la misma encina, y me dió de nuevo... azotes;» y en el 200: «no sólo **no** la osaba reñir (Camila á Leonela), mas dábale lugar á que le encerrase (al amante).»

**Hepila** por **hacerla** es una de las erratas más torpes cometidas en esta edición, y salvada en las posteriores de Cuesta. No apuntaremos todas las erratas porque son muchas, porque algunas de ellas son fáciles de conocer, y porque, para no dar una idea desventajosísima del texto que hemos preferido, necesitábamos señalar también todas las erratas de las ediciones de Madrid segunda y tercera, que tienen ó tantas ó más, en particular las de la tercera, cuyo texto es el que ha prevalecido.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 3 vuelto, líneas 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.—Ortego, página 6, líneas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

*Pero acordándose que el valeroso Amadís, no sólo se auía contentado con llamarse Amadís á secas, sino que añadió el nombre de Reyno y patria, por hazerla famosa, y se llamó Amadís de Gaula, así quiso como buen cauallero, añadir al suyo el nombre de la suya, y llamarse don Quixote de la Mancha.....—S.*

Tiene muchísima razón el señor de Hartzenbusch al decir es una errata de las más torpes al poner **Hepila** por *hacerla*, pero el hecho es que, en este ejemplar prueba, no la cometió el autor. Gracias, pues, señor Hartzenbusch que demuestra V. sobra esa nota.

Nota número 51 de Hartzenbusch

Folio 3 vuelto, última línea y primera del siguiente.  
*Con voz humilde y rendido.*  
Tercera edición de Cuesta: «Con voz humilde y **rendida.**»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 4, líneas 1 y 2.—Ortego, página 6, línea 24.  
*Con voz humilde y rendido.*  
Luego no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 52 de Hartzenbusch

Folio 4, 1.<sup>a</sup> página, líneas 1 y 2.  
*Yo, señora, soy el gigante Caraculiambro.*  
Falta en la tercera edición de Cuesta el vocativo **señora.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 4, líneas 2 y 3.—Ortego, página 6, línea 25.  
*Yo, señora, soy el Gigante Caraculiambro.*  
Luego no es esta tercera edición, pues tiene el vocativo **señora.**

Nota número 53 de Hartzenbusch

Folio 4, 1.<sup>a</sup> página, líneas 13 y 14.  
*Ella jamás lo supo ni le dió cata dello.*

Errata el **le**; **se** es lo que traen las otras dos ediciones de Cuesta. **Ni se dió cata de ello** significa **ni lo entendió, ni se lo figuró.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 4, líneas 13 y 14.—Ortego, página 6, línea 36.  
*Ella jamás lo supo, ni se dió cata dello.—S.*

Corrigiendo, cual lo hace el ejemplar, esa errata, sobra la nota.

Nota número 54 de Hartzenbusch

Folio 4, página 1.<sup>a</sup>, líneas 4 y 5 del capítulo II.  
*Falta... que hacía en el mundo su tardanza.*  
«Lo que don Quijote pensaba que hacía falta en el mundo era su **pronta presencia**, no su **tardanza.**» notó Clemencín acerca de esta frase.

Don Juan Calderón (1) creyó que **hacer falta** significaba aquí **incurrir en falta, cometerla**; nosotros creemos que entre **mundo** y **su** hace falta la preposición **por**, como faltó en la primera plana del folio 3 el pronombre **le**. Por su tardanza, hacía don Quijote falta en el mundo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 4, líneas 27 y 28.—Ortego, página 9, líneas 3 y 4.  
*La falta que el pensaua que hazia en el mundo su tardanza.*

Nota número 55 de Hartzenbusch

Folio 4 vuelto, línea 11, contando de abajo arriba.  
**Armino.** Las otras dos ediciones de Cuesta, **armiño.** Pase la enmienda; pero en la segunda página del folio 187 encontrará el lector la variante **arminio**, impresa cuatro veces; y **arminio** traen también allí las otras ediciones de Cuesta.

(1) En su obra titulada *Cervantes vindicado en 115 pasajes del texto del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 4 vuelto, línea 23.—Ortego, página 10, línea 12.  
*Armiño.*

No se halla en la segunda página del folio 187 la variante *arminio*. Estará equivocado el folio.

Nota número 56 de Hartzenbusch

Folio 5, 1.<sup>a</sup> página, líneas 5 y 6.

*La rosada Aurora, que dexando la blanda cama del celoso marido...*

También llamó Cervantes **celoso** al caduco marido de la Aurora, Titón, en el tercer libro de la **Galatea**, donde escribió: «Mas apenas había dejado la blanca Aurora el enfadoso lecho del **celoso** marido...»

«No encuentro en los poetas (dice el señor don Diego Clemencín, en nota al calificativo notado) que llamasen **celoso** á Titón..., pero así lo llamó aquí Cervantes, y también su contemporáneo y amigo López Maldonado en la égloga segunda de su **Cancionero**, donde dice el pastor **Ersilio**:

«Ya veis que queda en el usado lecho  
El **celoso** Titón, y que la Aurora  
Alumbra el celestial dorado techo.»

Antes había escrito el Ariosto en el canto undécimo de su **Orlando**, octava 32:

«Era nell' ora che le chiome gialle  
La bella Aurora avea spiegato al Sole,  
Mezzo scoperto ancora e mezzo ascoso,  
Non senza sdegno di Titón **geloso**.»

Jerónimo de Urrea, en su traducción del **Orlando furioso** (Venecia, 1553), había traducido el último verso con éste:

«No sin envidia de Titón **celoso**.»

Juan Rufo en su **Austriada** (Madrid, 1584), folio 183 vuelto, había escrito además:

«Mas ya la Aurora al estrellado techo,  
Mostrando el rostro bello y amoroso,  
Con el color le iguala que se aplica  
A celos, y á Titán (Titón) los multiplica.»

Y Pedro del Avevilla Castellanos en su **primera y segunda parte de «El León de España»** (Salamanca, 1586), en el canto décimoquinto había también estampado:

«Pues ya cuando **Titón** al mundo envía  
La rubia Aurora del **celoso** lecho.....»

Menos ejemplares bastarían para justificar el epíteto de **celoso**, aplicado á un viejo personaje de la Mitología.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 5, líneas 4 y 5.—Ortego, página 10, líneas 27 y 28.  
*La rosada Aurora, que dexando la blanda cama del celoso marido.*

Nota número 57 de Hartzenbusch

Folio 5, página 1.<sup>a</sup>, líneas 5 y 6, contando desde abajo arriba.

*Imitando, en cuanto podía, su lenguaje. Con esto caminaba tan despacio.....*

Ediciones 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de Madrid: «*Imitando en cuanto podía su lenguaje: y con esto caminaba tan despacio.....*»

Variante indiferente.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 5, líneas 28 y 29.—Ortego, página 11, líneas 15 y 16.

*Imitando en quanto podía su lenguaje: y con esso caminava tan de espacio.*

Nota número 58 de Hartzenbusch

Folio 5 vuelto, líneas 12 y 13.

*A donde pudiese remediar su mucha hambre y necesidad.*  
Suprimidas en las ediciones 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de Cuesta las dicciones **hambre é y**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 5, líneas 10, 11 y 12.—Ortego, página 11, líneas 31 y 32.

*Donde recogerse, y adonde pudiesse remediar su mucha necesidad.—C.*

Suprimida *hambre*, variante de importancia.